

DATOS GENERALES			
LUGAR:	Oficinas SERVICORP	FECHA:	08/05/2026
HORA INICIO:	10:00	HORA FIN:	
ORGANIZADOR:	Empresa Pública SERVICORP		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Análisis de Respuesta Pregunta Ciudadana		

TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN			
TEMAS TRATADOS	COMPROMISOS GENERADOS	RESPONSABLE	FECHA PLAZO
Evaluación de formularios preliminar e Informe tentativo Análisis a Respuesta a Pregunta Ciudadana	Seleccionarse 10 preguntas para deliberación pública.	Comisión técnica Comisionados 2	
Organización de deliberación pública	Que se realice en un lugar público	Asamblea local EP Servicorp.	

LISTADO DE ASISTENTES		
NOMBRE	Cargo/ Unidad Administrativa	FIRMA
Helyer Pallasayon Garcia	Asamblea Ciudadana	
Mauricio Juan Gutierrez Baeza	Asamblea Ciudadana	
Mario Gabriel Pizarra Delvalle	Asamblea Ciudadana	
Ana Mabel Siani Dique	Asamblea Ciudadana Jirafra	
Raul Alfredo DELgado	GERENTE GENERAL	
Carlos Vergara CUECA	Asamblea Ciudadana	
Graciela Paredes	SERVICORP - EP	

**NOTA 1:** Se remite la presente acta para revisión de los participantes, de no existir comentarios, dudas o sugerencias transcurridas 48 horas, se entienden aceptados los compromisos descritos en la presente acta.

**NOTA 2:** De existir delegados de los invitados originales, estos los representan con voz y voto respecto de las decisiones tomadas en esta reunión.



**ASAMBLEA CIUDADANA POR LOS DERECHOS DEL  
BUEN VIVIR DEL CANTÓN JIPIJAPA**

*Fundada el 18 de agosto del 2020*

Jipijapa, 06 de Mayo de 2026  
Ofic. # 045-2026- ACPDBVJ

Ingeniero  
Raúl Ernesto Alarcón Delgado  
GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN DE SERVICIOS  
PÚBLICOS MUNICIPALES DE JIPIJAPA EP.  
Presente.-

De nuestra consideración:

La Asamblea Ciudadana Cantonal de Jipijapa, en el marco de sus actividades de participación y control social, tiene previsto llevar a cabo una reunión de trabajo de acompañamiento técnico al proceso de rendición de cuentas 2025, el día 14 de mayo de 2026, a las 14h30, en el Edificio del Cuerpo de Bomberos de Jipijapa, parte alta.

El objetivo de esta reunión es evaluar las fases N.º 1 y N.º 2 del proceso de rendición de cuentas 2025, y continuar con el desarrollo de la fase N.º 3, conforme lo establece la normativa vigente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

En tal virtud, extendemos la presente invitación, con el propósito de contar con su participación activa y fortalecer la articulación entre ciudadanía e instituciones, garantizando transparencia, corresponsabilidad y una gestión participativa en beneficio de la comunidad.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso de coordinar los procesos de manera conjunta, con el fin de garantizar transparencia, corresponsabilidad y una gestión participativa en beneficio de la comunidad.

Atentamente,

  
Sr. Holger Pillasagua García  
PRESIDENTE ACPLDBVJ









## **ASAMBLEA CIUDADANA POR LOS DERECHOS DEL BUEN VIVIR DEL CANTÓN JIPIJAPA**

*Fundada el 18 de agosto del 2020*

**Se codificaron \$809.061,03, pero solo se recaudaron \$617.390,74**

### **1.-¿Qué factores explican esta diferencia y qué medidas se implementarán para mejorar la recaudación en 2026?**

En el año 2025 la Empresa Pública Corporación de Servicios Públicos Municipales De Jipijapa - EP proyectó percibir ingresos corrientes por un valor de \$809.061,03 (codificado); sin embargo durante el transcurso del año por diferentes factores (alza de precios de combustible, cierre de vías por manifestaciones, vacaciones estudiantes, baja recaudación en Procesos de Matriculación Vehicular ATM al no contar con sistema RTV) no permitieron que se cumpla la meta de ingresos estimada. Es por ello que al 31 de diciembre de 2025 se obtienen ingresos recaudados por un valor total de \$617.390,74. Una de las medidas implementadas para el 2026, fue la presentación de una proyección prudente de ingresos para el presente año fiscal, y un mayor control en las diferentes unidades de negocio: Terminal terrestre Xipixapa, ATM Matriculación, Unidad de Rastros, Cementerio, Mercados.

**Se observa que los ingresos de financiamiento (\$12.944,20) fueron eliminados en su totalidad.**

### **2.-¿Por qué se tomó esta decisión y qué alternativas se consideraron para cubrir esa brecha?**

Comercial De Locales Terminal, que son las partidas presupuestarias que corresponden para registrar los ingresos por pago de arriendos en Mercados y Terminal Terrestre; ya que se encontró una Cartera vencida que no estaba depurada, y, no se habían facturado los valores de cuentas por cobrar de años anteriores, y desde junio de 2025 se inició con la facturación a medida que los arrendatarios fueron notificados de la deuda y se acercaban a cancelarla.

### **3.-Los ingresos de capital fueron \$264.198,36, de los cuales se recaudaron \$236.168,28. ¿Qué proyectos se financiaron con estos recursos y qué impacto tuvieron en la ciudadanía?**

Este ingreso representa la asignación mediante transferencia directa del Ministerio de Economía y Finanzas por asumir la competencia de Matriculación, en el año 2025 se proyectó este ingreso en \$264.198,36; al 31 de diciembre de 2025 la asignación recibida fue de un total de \$236.168,28. De acuerdo al POA del año 2025, entre los Planes que se financiaron con estos recursos fueron los siguientes: Plan de Movilidad y Matriculación Vehicular, con sus subactividades Contratación del Servicio de Señalización vial horizontal de la Terminal Terrestre Xipixapa y de la Parroquia El Anegado del cantón Jipijapa; Adquisición de Especies para la Unidad de Matriculación Vehicular ATMJ; Plan de Operación y Modernización de la Terminal Terrestre Xipixapa, con las siguiente subactividades Mantenimiento interior del Terminal Terrestre Xipixapa (TTX) a través de adquisición de Pintura e Insumos; Adquisición de rollo papel térmico para sistema automatizado de Parquero del TTX; Adquisición de contenedores de basura, herramientas y equipos de trabajo para TTX; Servicio de diseño, elaboración de Instalación de Letreros y Microperforado y Letras Corpóreas; Servicio de Mantenimiento, reparación y reposición del sistema eléctrico y de iluminación de la parte frontal del TTX;

Correo: [acpidbvjipijapa@gmail.com](mailto:acpidbvjipijapa@gmail.com)

Cel. 0989152448 - 0992467091



## **ASAMBLEA CIUDADANA POR LOS DERECHOS DEL BUEN VIVIR DEL CANTÓN JIPIJAPA**

*Fundada el 18 de agosto del 2020*

Los Ingresos de Capital también financiaron el Plan de Operación y Mantenimiento del Centro de Faenamiento, y, Plan de Operación y Mantenimiento de Cementerio.

#### **4.- ¿Qué tipo de contratos civiles de servicios se financiaron con los \$ 26.566,00 y qué resultados concretos se obtuvieron?**

1. Contrato de servicios profesionales de un Analista de Gestión Documental, obteniendo como resultado la óptima y adecuada planificación institucional, articulación y eficiencia administrativa desde la digitalización y orden sistematizado de los documentos. 2. Contrato de servicios profesionales de un Especialista de Proyectos atendiendo la creciente complejidad de los procesos de formulación y financiamiento de proyectos y de esta manera agilizar procesos internos, articular esfuerzos institucionales y reducir margen de errores. 3. Contrato de servicios profesionales, obteniendo como resultados la elaboración de diseño y mantenimiento de los portales web institucionales en coordinación con la jefatura de TICS, diseño de la identidad visual de la empresa y desarrollo del manual de marcas.

#### **5.- ¿Qué obras se ejecutaron con los \$23.800,00 en "Otras Obras de Infraestructura" y cómo benefician directamente a la ciudadanía?**

Con la inversión de \$23.800,00 en "Otras Obras de Infraestructura" se ejecutó la remodelación de los baños del Terminal Terrestre, intervención que comprendió la mejora de las instalaciones sanitarias, renovación de acabados y adecuación de condiciones de higiene y funcionalidad. Esta obra beneficia directamente a la ciudadanía al garantizar servicios sanitarios dignos, seguros y en óptimas condiciones, mejorando la experiencia de los usuarios y contribuyendo a la salubridad y bienestar de quienes hacen uso diario de las instalaciones del terminal.

#### **6.- ¿Qué mejoras se lograron con la inversión en equipos y paquetes informáticos (\$1.944,48) y cómo se evalúa su impacto en la eficiencia administrativa?**

La inversión de \$1.944,48 en equipos informáticos (disco duro, impresora térmica, proyector e impresora de etiquetas) permitió mejorar la gestión administrativa mediante el fortalecimiento del almacenamiento y respaldo de información, la agilización en la emisión de comprobantes, el apoyo a procesos de capacitación y la optimización del control de inventarios; en consecuencia, su impacto se refleja en una mayor eficiencia operativa y administrativa, evidenciada en la reducción de tiempos de atención, mejor organización interna y una prestación de servicios más ágil y ordenada

#### **7.- ¿Qué criterios se aplicaron para reducir el presupuesto en Servicios Personales por Contrato y cómo afecta esto a la contratación de personal temporal?**

Dado que la existencia del presupuesto, resultó limitada en determinado momento para cumplir con el gasto corriente de pago de nómina, se efectúan reformas entre partidas

Correo: [acpldbv@jipijapa@gmail.com](mailto:acpldbv@jipijapa@gmail.com)

Cel. 0989152448 - 0992467091



## **ASAMBLEA CIUDADANA POR LOS DERECHOS DEL BUEN VIVIR DEL CANTÓN JIPIJAPA**

*Fundada el 18 de agosto del 2020*

presupuestarias compatibles, lo que dificulta la posibilidad de nuevas contrataciones hasta que recuperemos nuestros ingresos generados desde la recaudación en nuestros modelos de negocio.

Consultoría y auditoría

### **8.- Qué resultados concretos se obtuvieron de las contrataciones de Consultoría, Asesoría y Auditoría**

**¿considerando los incrementos registrados en estas partidas?**

La gestión de recursos públicos requiere un estricto control y seguimiento, con este antecedente y dando cumplimiento a lo que estipula el art. 47 de la LOEP se realizó la contratación de la auditoría garantizando que la Empresa Pública Corporación de Servicios Públicos Municipales de Jipijapa-EP mantenga la integridad y la confianza pública, asegurando que sus finanzas estén alineadas con los objetivos institucionales y los intereses de la ciudadanía, y así poder rendir cuentas claras y accesibles a la población. Finalmente se debe considerar que contar con esta auditoría era un requisito necesario para aplicar al crédito del BDE.

### **9.- ¿Qué originó las obligaciones de ejercicios anteriores por egresos de personal y qué medidas se están tomando para evitar que se repitan en futuros ejercicios?**

Las obligaciones de ejercicios anteriores por egresos de personal, corresponden a los haberes y beneficios sociales que se generaron durante el tiempo trabajado por ex empleados en años anteriores, en algunos casos los ex funcionarios no han presentado los requisitos para el pago de la liquidación correspondiente. La Unidad de Talento Humano deberá realizar el seguimiento correspondiente. Desde junio de 2025 se han cancelado liquidaciones de haberes que cuenten con toda la documentación habilitante y su respectivo formulario de paz y salvo, así mismo conforme lo permita la liquidez financiera (ingresos obtenidos).

### **10. ¿Qué medidas se implementaron para optimizar los ingresos del centro de faenamiento y asegurar el cumplimiento de normas sanitarias?**

Durante el año 2025 se realizaron los siguientes procesos con el fin de asegurar las normas sanitarias y de seguridad para el personal: 1. Contratación del servicio de análisis microbiológico por hisopado superficies inertes, de la unidad de negocios de rastros, pertenecientes a la Empresa Pública Corporación De Servicios Públicos Municipales De Jipijapa-EP. 2. Contratación del servicio de análisis de laboratorio bajo los parámetros de la norma INEN 1108, para la valoración del agua potable de la unidad de negocio rastros, perteneciente a la Corporación De Servicios Públicos Municipales De Jipijapa – EP. 3. Adquisición de equipos de protección personal para la filial ServiCom de la Empresa Pública Corporación De Servicios Públicos Municipales De Jipijapa-EP. 4. Adquisición de insumos químicos para desinfección y limpieza de la unidad de negocios rastro perteneciente a la Empresa Pública Corporación De Servicios Públicos Municipales De Jipijapa – EP. 5. Adquisición de cuchillos y chairas para el proceso de faenamiento en la unidad de rastros de la Empresa Pública Corporación De Servicios Públicos Municipales De Jipijapa-EP. Adicional, se realizó la gestión interinstitucional con el Centro de Salud de Jipijapa para ejecutar jornadas de vacunación contra Hepatitis (HB) y Difteria y Tétanos (dT\*) a los faenadores, personal administrativo y operativo de ServiCorp-EP; y se brindó

Correo: [acpldbvjipijapa@gmail.com](mailto:acpldbvjipijapa@gmail.com)

Cel. 0989152448 - 0992467091



## **ASAMBLEA CIUDADANA POR LOS DERECHOS DEL BUEN VIVIR DEL CANTÓN JIPIJAPA**

*Fundada el 18 de agosto del 2020*

capacitaciones internas sobre Salud y Seguridad Ocupacional y sobre Prevención de Enfermedades Zoonóticas impartida por Agrocalidad. Con la finalidad de incrementar los ingresos se realizó la búsqueda de un nuevo productor, el cual a partir del mes de abril del 2025 fue un introductor constante hasta la presente fecha, con una producción promedio de 570 cerdos mensuales. Es importante mencionar que el centro de rastro no cuenta con equipos y maquinarias al 100% de operatividad, por lo que, durante el año 2025 se presentó ante el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) el financiamiento del proyecto de Repotenciación Del Centro De Faenamiento De Jipijapa, el cual fue aprobado en el presente año fiscal. Al ejecutar el proyecto, el Centro de Faenamiento estará en las condiciones óptimas para incorporar a nuevos introductores con alta capacidad producción y de esta manera incrementar los ingresos para la Filial. Unidad Cementerio General: